



DECRETO N° 684 /

TEMUCO, 03 MAYO 2019

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 30.04.2019; presentada por COMERCIAL MEICYS S.A..
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:
Contribuyente

Nombre	: COMERCIAL MEICYS S.A.
Rut	: 96.531.270-6
Dirección Particular	: BANDERA 537 OFICINA 24, SANTIAGO
Patente	
Rol	: 2-24772
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: VENTA DE ROPA USADA
Código Actividad	: 829.900
Dirección Comercial	: MANUEL RODRIGUEZ N°1189, TEMUCO
Nombre Rep. Legal	: MALDAVSKY WURGAFT MARIO
Rut	: 4.559.460-2
Dirección Particular	: BANDERA 537 OFICINA 24, SANTIAGO
Rol Avalúo	: 52 -3
Fecha de Solicitud	: 30.04.2019
N° Solicitud	: 155
Fecha Eliminación	: 02.05.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE


SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/ncr

- Oficina de Patentes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente

1732589